

C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que formamos la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, por conducto del **Diputado José Ángel Pedro Guerrero Herrera**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracción XI y 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 93 Fracción VI y 128 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado, somete a consideración de este H. cuerpo colegiado el siguiente:

C O N S I D E R A N D O.

Que actualmente las condiciones climáticas tienen un comportamiento muy errante esto a causa del cambio climático y otros fenómenos de carácter natural, lo que ocasiona que los productores corran peligro de no generar la producción deseada poniendo en riesgo no solo su economía sino la de todo el Estado a causa del desabasto.

Estamos consientes que los agricultores y campesinos se enfrentan a infinidad de adversidades para realizar sus actividades, es por esto que un

Gobierno responsable debe actuar en consecuencia acercando nuevos proyectos y herramientas que garanticen la igualdad de competencia y la profesionalización de sus técnicas, posibilitando la subsistencia de este importante sector.

La SAGARPA a nivel nacional tiene algunos proyectos prioritarios como son la agricultura protegida, con el objeto de poder apoyar la construcción de ollas de agua y sistemas de riego para poder hacerle frente a las temporadas de sequía que durante los últimos años han sido más severas. Estas ollas son excavaciones o retenes de agua que permiten captar y almacenar el agua que llueve de manera natural, dando la posibilidad de usarla para la Agricultura, Acuacultura, proyectos hidráulicos, reservorios, lagunas de tratamiento, lagunas de oxidación y de almacenamiento. Con esto se busca acercar a los productores rurales la posibilidad de realizar proyectos integrales basados en el uso responsable de los recursos naturales, priorizando la sustentabilidad de nuestros ecosistemas.

Sin duda un proyecto muy exitoso pero que lamentablemente no está disponible para todas las regiones, pues se a dado prioridad a los municipios que se encuentran catalogados con clima seco y a los municipios clasificados por la Secretaría en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua) y que en el Estado de Puebla suman solo 82 municipios, concentrándose la mayoría en la zona de la mixteca. Sin embargo las condiciones climáticas que cité en un principio han propiciado que otras regiones de nuestro estado también sufran las afectaciones propiciadas por el cambio climático, en la región Nororiental a la cual pertenezco y que hoy represento se tienen identificados varios municipios que podrían ser beneficiados con este tipo de obras y proyectos tal es el caso de Oriental, Libres, Hueyapan, Atempán y Zaragoza.

La construcción de Ollas receptoras de agua en los municipios antes mencionados elevaría la productividad de las tierras así como también sería

un detonante económico para los productores más necesitados. Realizar este tipo de obras en más regiones significa apostarle al campo y apostarle al campo es apostar al desarrollo de nuestro Estado.

En merito de lo anteriormente expuesto, sometemos a ésta soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO.

UNICO: Se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla a través de las Secretarías de Infraestructura y Desarrollo Rural para que se destinen fondos a la **construcción de Ollas de Receptoras de Agua** en municipios y comunidades de las diferentes regiones del Estado poniendo especial atención en la zona Nororiental

A T E N T A M E N T E

DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

PUEBLA, PUE; A 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.

**DIP. MARIO GERARDO
RIESTRA PIÑA**

**DIP. JESUS SALVADOR
ZALDIVAR BENAVIDES**

**DIP. DENISSE ORTIZ
PEREZ**

**DIP. JOSEFINA BUXADE
CASTELAN**

**DIP. MYRIAM GALINDO
PETRIZ**

**DIP. INES SATURNINO
LOPEZ PONCE**

**DIP. LUCIO RANGEL
MENDOZA**

**DIP. EDGAR ANTONIO
VAZQUEZ HERNANDEZ**

**DIP. JUAN CARLOS ESPINA
VON ROEHRICH**

**DIP. RAFAEL VON RAESFELD
PORRAS**

**DIP. ANA MARIA
JIMENEZ ORTIZ**

**DIP. JOSE ANGEL PEDRO
GUERRERO HERRERA**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHOTA A L GOBIERNO DEL ESTADO A CONSTRUIR OLLAS RECEPTORAS DE AGUA PRESENTADA EN SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SU TERCER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE LA LVIII LEGISLATURA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.